

Sociedad Municipal Hotel Santa Catalina S.A.

**CORRECCIÓN DE ERROR Y AMPLIACION PLAZO PRESENTACION DE
PROPUESTAS**

En la publicación del anuncio de licitación del concurso público, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria para adjudicar el contrato de arrendamiento del Bodegón del Pueblo Canario, realizada el día 7 de diciembre del presente año se cometió error la página en la que puede consultarse la documentación.

La página correcta donde puede consultarse la documentación es la web de la sociedad municipal HOTEL SANTA CATALINA S.A.:
(www.sociedadhotelsantacatalina.com).

1. LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS:

Ante el perjuicio que haya podido causarse en la información publicada en el BOP se amplía el plazo de presentación de ofertas quedando el mismo de la siguiente manera:

Las ofertas deberán presentarse en la Oficina de Atención al Ciudadano Registro General de Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria previa solicitud de cita previa en el teléfono **010**, sito en la calle León y Castillo nº 270, 35005 hasta el último día del plazo de la convocatoria, que será las 12 horas del día 2 de enero de 2019.

Las Palmas de Gran Canaria a 10 de diciembre de 2018

El Presidente del Consejo de Administración

Pedro Quevedo Iturbe.

